

PLENO DEL DISTRITO DE CENTRO

Resumen de acuerdos
Sesión ordinaria

Jueves, 10 de octubre de 2024 – 17:30 horas

Salón de Plenos. C/ Mayor, nº 72

MIEMBROS ASISTENTES:**Asisten Presencialmente:****Concejal Presidente:**

Sr. Segura Gutiérrez, Carlos

Coordinadora del Distrito

Sra. Benito Lozano, Rosa María

Secretario del Distrito

Sr. Civantos Díaz, Juan

Vocales-Vecinos:

Sra. Almela Ortiz, Isabel Sacramento (PP)

Sra. Alonso Santana, Rebeca Sabina (MM)

Sr. Álvarez Macías, Íñigo (PP)

Sra. Beamud Perelló, Marta (VOX)

Sr. Cáceres Fernández, Antonio (PP)

Sr. Castillo Pinto, Pedro Miguel (PP)

Sr. Cerrada Lorenzo, Eduardo (MM) (Se ausenta a las 17:51h)

Sr. Gabriel Megía, Guillermo (PP)

Sra. García Hornero, María Josefa (PP)

Sra. García Martín, Celia (MM)

Sr. Gilabert Santos, Juan Antonio (PSOE)

Sr. Iglesias Bermúdez, José Enrique (PP)

Sr. Iriarte Fernández, Elías Antonio Lucas de (PSOE)

Sr. Jul García, Adrián (MM)

Sr. Menéndez Hernández, José Manuel (VOX)

Sr. Méndez López, Carlos (PSOE)

Sr. Moclán Martínez, Juan José (PP)

Sr. Montoro Manrique, Germán (MM)

Sr. Muñoz Pérez, Samuel (PP)

Sra. Peña Bejarano, Fernanda (PP)

Sra. Puertas Merino, Gracia Paula (PP)

Sra. Reboll Rambla, Carlota (PSOE)

Sra. Reguera García, María Montserrat (PP)

Sr. Silva Montes, Alejandro da (PP)

Sra. Ugidos Rodríguez, Teresa (PSOE)

Sra. Valverde Araujo, Clara Olinda (MM)

Siendo las 17:30 horas, se reúne en primera convocatoria, sesión pública ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Centro, de conformidad con lo dispuesto en el art.º 23 del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid.

ACUERDOS

I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

PUNTO 1. Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de septiembre de 2024.

Con el siguiente resultado: unanimidad, con 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).

II. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 2. Aprobar la proposición nº 2024/1271581, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

“Que desde la Junta Municipal del Distrito Centro se inste al órgano competente a:

1. Estudiar la peatonalización del tramo de la calle Olmo, entre las calles Ave María y Olivar, creando así un entorno escolar seguro.

2. Realizar cortes puntuales de tráfico en entradas y salidas de los menores del CEIP Antonio Moreno Rosales, en tanto se materializa la posibilidad de peatonalizar la calle, donde se ubica el colegio”.

Con el siguiente resultado: con 25 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y 2 abstenciones del Grupo Municipal Vox.

PUNTO 3. Rechazar la proposición nº 2024/1291372, presentada por D.^a Rebeca Sabina Alonso Santana, del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

“En el marco de la conmemoración del Día Internacional contra la Violencia de Género, instar a la Junta Municipal de Distrito Centro a llevar a cabo una campaña durante todo el mes de noviembre de tolerancia cero a todos los tipos

de violencia contra las mujeres, de fomento de los buenos tratos y de difusión de los servicios y recursos existentes para la prevención de la violencia de género y la atención a las víctimas, a través de los medios de comunicación y soportes específicos del distrito (redes sociales, carteles y/o pancartas en los espacios municipales adscritos al distrito) y, adaptada a las distintas audiencias, en todas las actividades culturales que se realicen durante el mes, con especial atención a las orientadas a público infantil y juvenil”.

Con el siguiente resultado: 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14) y del Grupo Municipal Vox (2); 10 votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid (5) y del Grupo Municipal Socialista (5).

PUNTO 4. Rechazar la proposición nº 2024/1305544, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal VOX, del siguiente tenor:

“Instar desde la Junta Municipal del Distrito Centro al área de gobierno competente en la materia, a que se revisen las tareas de limpieza que se están llevando a cabo en todo el distrito, incrementándose los servicios en aquellas zonas en las que se detecte un mantenimiento deficiente.”

Con el siguiente resultado: 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular y 12 votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 5. Rechazar la proposición nº 2024/1305549, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal VOX, del siguiente tenor:

“Instar desde la Junta Municipal del Distrito Centro al área de gobierno competente en la materia, a que se revisen las zonas verdes y parques en todo el distrito, incrementándose los servicios en aquellas zonas en las que se detecte un mantenimiento deficiente.”

Con el siguiente resultado: 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular y 12 votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 6. Aprobar el punto 1 y rechazar los puntos 2, 3, 4 y 5 Proposición nº 2024/1305557, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal VOX, del siguiente tenor:

“Instar desde la Junta Municipal del Distrito Centro al área de gobierno competente en la materia a realizar las siguientes actuaciones en relación a todos los semáforos del distrito:

- 1. Realizar un estudio y evaluación de todos los semáforos del distrito para valorar el estado en el que se encuentran.*
- 2. Reparar o incorporar, en los semáforos que aún no lo tengan, el sonido que ayuda a los peatones a poder cruzar.*

3. Incorporar en todos los semáforos un contador numérico para ayudar a los peatones a calcular el tiempo de cruce y poder pasar, especialmente para ayudar a las personas mayores.

4. Asegurar la adaptación de todos los semáforos para las personas con discapacidad.

5. Aprovechar el estudio, para la reparación y mejora de los semáforos con el fin de garantizar que todos los semáforos cumplen con el artículo 145 del Reglamento General de Circulación, donde se establece que la luz verde debe tener forma de peatón móvil y la luz roja de peatón inmóvil.”

Con el siguiente resultado para el punto 1: 21 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular, Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2) y 5 abstenciones del Grupo Municipal Más Madrid.

Con el siguiente resultado para el punto 2: 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular, 7 votos a favor del Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Vox (2) y 5 abstenciones del Grupo Municipal Más Madrid.

Con el siguiente resultado para el punto 3: 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular, 7 votos a favor del Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Vox (2) y 5 abstenciones del Grupo Municipal Más Madrid.

Con el siguiente resultado para el punto 4: 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular, 7 votos a favor del Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Vox (2) y 5 abstenciones del Grupo Municipal Más Madrid.

Con el siguiente resultado para el punto 5: 24 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5) y Grupo Municipal Socialista (5) y 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox.

PUNTO 7. Rechazar la proposición nº 2024/13144852, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal VOX, del siguiente tenor:

“Instar desde la Junta Municipal de Distrito Centro al área de gobierno competente del Ayuntamiento de Madrid, a realizar las siguientes actuaciones:

1. *Se busquen fórmulas para agilizar la gestión de las cesiones y adquisiciones de las plazas de aparcamiento de residentes (PAR) dotando de más medios personales o materiales, si fuera necesario, u otras medidas que agilicen el procedimiento de transmisión.*

2. *Se amplíen las zonas verdes de aparcamiento público en todo el Distrito”.*

Con el siguiente resultado: 19 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular y del Grupo Municipal Más Madrid (5), y 7 votos a favor del Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 8. Aprobar la proposición nº 2024/1321833, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor:

“Instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid, a llevar a cabo las acciones oportunas en nuestro distrito para mejorar la situación de las zonas adyacentes a los pasos de peatones, con objeto de evitar el aparcamiento en las mismas y mejorar con ello la visibilidad y la seguridad vial de peatones y conductores.”

Con el siguiente resultado: unanimidad, con 26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 9. Rechazar la proposición nº 2024/1321879, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor:

“Solicitar del Concejal – Presidente la mediación, con los organismos competentes del Ayuntamiento de Madrid, para que las Asociaciones Valiente Bangla y AISE puedan seguir ejerciendo su labor en el barrio de Embajadores, en los mismos espacios y en las mismas condiciones como hasta la fecha venían haciendo”.

Con el siguiente resultado: 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular y del Grupo Municipal Vox (2), y 10 votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid (5) y del Grupo Municipal Socialista (5).

PUNTO 10. Aprobar la proposición nº 2024/1332234, presentada por D^a. Gracia Paula Puertas Merino, del Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal del Distrito Centro, previo acuerdo con su familia realice un merecido homenaje a María del Carmen García Martín, "Maruja”.

Con el siguiente resultado: 24 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), del Grupo Municipal Más Madrid (5) y del Grupo Municipal Socialista (5), y 2 abstenciones del Grupo Municipal Vox.

PUNTO 11. Rechazar la proposición nº 2024/1332521, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

“Solicitar a la EMVS que proceda a firmar un nuevo contrato de alquiler del local de la calle Provisiones 14, propiedad de dicha empresa municipal, a favor de la Asociación Valiente Bangla.”

Con el siguiente resultado: 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular y del Grupo Municipal Vox (2), y 10 votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid (5) y del Grupo Municipal Socialista (5).

III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas de los Grupos Políticos

- PUNTO 12.** Se sustancia la pregunta nº 2024/1291423, presentada por D.^a Rebeca Sabina Alonso Santana, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *¿Por qué la ejecución presupuestaria de las inversiones en el distrito Centro es, según los últimos datos de agosto, de solamente el 10,17% siendo el más bajo de los 21 distritos de la ciudad?*
- PUNTO 13.** Se sustancia la pregunta nº 2024/1305558, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer: *¿Qué medidas piensa aplicar el equipo de gobierno para los miles de vecinos que no van a poder entrar con su propio coche a su casa en 2025?*
- PUNTO 14.** Se sustancia la pregunta nº 2024/1312307, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer: *¿Tiene previsto la Junta Municipal de Distrito Centro instar al Gobierno Municipal a la eliminación de las restricciones aplicadas en las ZBE en el marco del cumplimiento de la Sentencia 405/2014 de la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con fecha 17 de septiembre de 2024, así como a la devolución de las multas impuestas?*
- PUNTO 15.** Se sustancia la pregunta nº 2024/1321750, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer: *¿Qué parte del nuevo contrato, aprobado por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, relativo a la “Atención psicológica a mayores en situación de vulnerabilidad” va a revertir en nuestro Distrito y desde que fecha estará funcionando?*
- PUNTO 16.** Se sustancia la pregunta nº 2024/1323291, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer: *¿En qué situación se encuentran las obras de la Plaza de Santa Ana y si se han atendido las demandas vecinales para su ejecución?*
- PUNTO 17.** Se sustancia la pregunta nº 2024/1323326, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *“¿Cuál es la valoración del Concejal – Presidente sobre la información y el asesoramiento que se está realizando a los vecinos afectados en este Distrito por el caos tributario que están sufriendo miles de ciudadanos ante la implantación del nuevo sistema de gestión de ingresos del Ayuntamiento de Madrid?*
- PUNTO 18.** Se sustancia la pregunta nº 2024/1324429 presentada por D.^a. Rebeca Sabina Alonso Santana, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *¿Qué actividades extraescolares se ofrecen desde la Junta Municipal de Distrito para los niños y niñas del distrito Centro?*

- PUNTO 19.** Se sustancia la pregunta nº 2024/1325083 presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué medidas se están adoptando desde el Ayuntamiento, ante el incremento de accidentes en los que se ven involucrados ciclistas, para reconducir esta situación y que la circulación en bicicleta por las calles del Distrito sean seguras para los usuarios de este medio de transporte y los peatones?*

Preguntas de las Entidades Ciudadanas

- PUNTO 20.** Se sustancia la pregunta nº 2024/1297427 presentada por la Asociación Valiente Bangla interesando conocer *¿Se está valorando desde esta institución, el Ayuntamiento de Madrid, realizar un nuevo contrato de alquiler del local cedido anteriormente para poder seguir desarrollando nuestra actividad?*

Comparecencia

- PUNTO 21.** *Se sustancia la comparecencia (nº 2024/1311329) del Concejal Presidente, a petición propia, para dar cuenta de las Líneas de Trabajo de los Servicios Sociales del Distrito Centro.*

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- PUNTO 22.** *Se da cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones de la Coordinadora del Distrito desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.*

Se levanta la sesión a las veintiuna horas y veintitrés minutos.

Madrid, a 11 de octubre de 2024.- El Secretario del Distrito de Centro, Juan Civantos Díaz.